



## Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general  
26 de agosto de 2026  
Español  
Original: inglés

### Órgano Subsidiario de Ejecución

#### 65° período de sesiones

Antalya, 9 a 14 de noviembre de 2026

Tema 4 d) del programa provisional

**Presentación de informes por las Partes no incluidas  
en el anexo I de la Convención:**

**Informe del Grupo Consultivo de Expertos**

### Talleres regionales de capacitación práctica del Grupo Consultivo de Expertos

#### Informe de la secretaría

##### *Resumen*

Con arreglo a su plan de trabajo para 2026, el Grupo Consultivo de Expertos organizó, en colaboración con varios asociados, tres talleres regionales de capacitación práctica con el fin de facilitar la labor de las Partes que son países en desarrollo encaminada a aplicar el marco de transparencia reforzado previsto en el Acuerdo de París mediante el fomento de la capacidad técnica de los expertos de dichas Partes para preparar unos informes bienales de transparencia de mayor calidad. Este informe ofrece un resumen del desarrollo de los talleres, incluidos los temas principales que se trataron.



## Abreviaciones

|                                                  |                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AC/CC                                            | aseguramiento de la calidad/control de calidad                                                                                                                       |
| CDN                                              | contribución determinada a nivel nacional                                                                                                                            |
| CP                                               | Conferencia de las Partes                                                                                                                                            |
| CP/RA                                            | Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París                                                                                 |
| GCE                                              | Grupo Consultivo de Expertos                                                                                                                                         |
| GEI                                              | gases de efecto invernadero                                                                                                                                          |
| IPCC                                             | Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático                                                                                                       |
| MNV                                              | medición, notificación y verificación                                                                                                                                |
| modalidades, procedimientos y directrices        | modalidades, procedimientos y directrices para el marco de transparencia para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París |
| MTR                                              | marco de transparencia reforzado previsto en el Acuerdo de París                                                                                                     |
| OSE                                              | Órgano Subsidiario de Ejecución                                                                                                                                      |
| PNAD                                             | plan nacional de adaptación                                                                                                                                          |
| programa conjunto IFCT-Programa Mundial de Apoyo | programa conjunto de la Iniciativa de Fomento de la Capacidad para la Transparencia y el Programa Mundial de Apoyo                                                   |

## I. Introducción

### A. Mandato

1. En su 14ª reunión, celebrada del 3 al 5 de marzo de 2026<sup>1</sup>, el GCE acordó organizar, con arreglo a su plan de trabajo para 2026<sup>2</sup> —elaborado en dicha reunión— y en colaboración con varios asociados, unos talleres regionales de capacitación práctica sobre determinados temas en función de las necesidades prioritarias de fomento de la capacidad identificadas en las regiones de África, América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico y Europa Oriental, entre otras cosas para facilitar la aplicación de las modalidades, procedimientos y directrices, intercambiar experiencias sobre la participación en los exámenes técnicos por expertos y el examen facilitador y multilateral de los progresos, aplicar las disposiciones de flexibilidad, elaborar planes de mejora, establecer arreglos institucionales para la aplicación del MTR, presentar información relacionada con los efectos del cambio climático y la adaptación a este, incluidos las pérdidas y los daños, presentar información sobre el apoyo requerido y recibido y utilizar los instrumentos para la presentación de la información requerida por el MTR.

2. Asimismo, en su séptimo período de sesiones, la CP/RA pidió a la secretaría que, en colaboración con el GCE y otros órganos constituidos de la Convención Marco y asociados pertinentes, según procediera, elaborase e implementase una lista de actividades, entre las que se incluía la organización de talleres regionales, tanto presenciales como virtuales, sobre experiencias, mejores prácticas, lecciones aprendidas y dificultades relacionadas con la aplicación del artículo 13 del Acuerdo de París<sup>3</sup>. Varias de las sesiones de los talleres que se recogen en el informe atienden a este mandato.

### B. Antecedentes

3. El MTR ya está totalmente operativo. A fecha de 31 de julio de 2026, las Partes habían presentado 134 informes bienales de transparencia, se habían llevado a cabo 86 exámenes técnicos por expertos de informes bienales de transparencia y 49 Partes se habían sometido al examen facilitador y multilateral de los progresos. La aceleración de la aplicación del MTR hace que cada vez sea más importante promover el intercambio de experiencias y el aprendizaje entre pares entre las Partes que son países en desarrollo.

4. En 2025, el GCE evaluó las dificultades y limitaciones, tanto existentes como emergentes, a las que se enfrentaban las Partes que son países en desarrollo a la hora de aplicar el MTR analizando la información facilitada en los primeros informes bienales de transparencia y realizando una encuesta bienal de evaluación de las carencias y necesidades en materia de transparencia. Los resultados del análisis y la encuesta<sup>4</sup> pusieron de manifiesto que había una demanda constante de orientaciones técnicas sobre la aplicación práctica de las modalidades, procedimientos y directrices, sobre todo en vista de la necesidad de que las Partes se preparasen para el ciclo de presentación de los segundos informes bienales de transparencia. Las Partes que han presentado los primeros informes bienales de transparencia han destacado la importancia de seguir disponiendo de plataformas para el intercambio de experiencias y el aprendizaje entre pares. Las Partes que aún no han presentado los primeros informes bienales de transparencia han señalado que siguen teniendo dificultades para comprender la aplicación práctica de las modalidades, procedimientos y directrices, entre otras cosas en lo que respecta a los cuadros comunes para la presentación de información, los formularios comunes tabulares y la aplicación de las disposiciones de flexibilidad.

<sup>1</sup> En la página <https://unfccc.int/event/14th-meeting-of-the-consultative-group-of-experts> se puede consultar un resumen de los resultados de la reunión.

<sup>2</sup> Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/645990>.

<sup>3</sup> Decisión 15/CMA.7, párr. 9 g). El informe de los talleres celebrados en 2026 figurará en el documento FCCC/SBI/2026/22.

<sup>4</sup> Véase el documento FCCC/TP/2025/2.

5. Además, en las opiniones transmitidas por participantes de anteriores talleres y webinarios organizados por el GCE se mencionaba la necesidad de contar con un apoyo técnico continuo, en particular en lo relativo a la elaboración de sistemas de medición que permitiesen evaluar las medidas de adaptación e informar al respecto en el informe bienal de transparencia, a la definición de indicadores para el seguimiento de los progresos realizados con respecto a la aplicación de las CDN, a la comprensión de los procesos del examen técnico por expertos y el examen facilitador y multilateral de los progresos y al fortalecimiento de los arreglos institucionales para la aplicación del MTR.

6. A las opiniones de las Partes se sumó la solicitud formulada por el OSE en su 63<sup>er</sup> período de sesiones de que el GCE considerara la posibilidad de seguir centrando su labor en facilitar la preparación y presentación de los informes bienales de transparencia; prestar asesoramiento y apoyo a las Partes, en particular orientación destinada a facilitar la comprensión de las modalidades, procedimientos y directrices, incluidas las disposiciones de flexibilidad; y proporcionar asesoramiento técnico y apoyo a las Partes que son países en desarrollo para someterse a los procesos del examen técnico por expertos y el examen facilitador y multilateral de los progresos<sup>5</sup>. Atendiendo a esa solicitud, y tal y como se menciona en el párrafo 1 *supra*, el GCE acordó organizar, con arreglo a su plan de trabajo para 2026, unos talleres regionales de capacitación práctica sobre determinados temas en función de las necesidades prioritarias de fomento de la capacidad identificadas en las regiones.

7. La secretaría llevó a cabo encuestas preliminares para recabar información de los países de las regiones de África, América Latina y el Caribe y Asia y el Pacífico y Europa Oriental sobre las necesidades prioritarias en materia de fomento de la capacidad y, por ende, sobre los temas en los que centrar los respectivos talleres regionales para que resultaran de mayor utilidad. Los resultados de las encuestas sirvieron de base para la elaboración del programa de cada taller regional.

## C. Objeto del informe

8. En el presente informe se resumen los talleres regionales de capacitación práctica organizados en 2026 por el GCE en colaboración con varios asociados, así como las opiniones transmitidas por los participantes en los talleres.

## D. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

9. Se invitará al OSE a examinar este informe y a impartir al GCE la orientación que estime adecuada.

# II. Desarrollo de los talleres

## A. Presentación general

10. En 2026 se organizaron tres talleres regionales de capacitación práctica<sup>6</sup> sobre la facilitación de la aplicación del MTR por las Partes que son países en desarrollo (véase el cuadro que figura a continuación).

11. Los talleres estaban dirigidos a expertos nacionales de Partes que son países en desarrollo que estaban activamente implicados en los procesos de transparencia y prestaban apoyo para la elaboración de los informes bienales de transparencia. En las cartas en las que se invitaba a los puntos focales nacionales a presentar candidaturas de expertos nacionales

<sup>5</sup> FCCC/SBI/2025/19, párr. 45 b) a d).

<sup>6</sup> En la página <https://unfccc.int/process/bodies/constituted-bodies/consultative-group-of-experts/calendar-of-meetings/archive-of-meetings> figura información sobre los talleres.

para que participasen en los talleres, el GCE y sus colaboradores alentaron encarecidamente la participación de mujeres.

12. Asistieron a los talleres un total de 114 participantes (47 mujeres y 67 hombres) de 85 Partes que son países en desarrollo.

### Talleres regionales de capacitación práctica organizados por el Grupo Consultivo de Expertos en 2026

| <i>Fechas</i>       | <i>Lugar y región</i>                                   | <i>Idioma(s)</i>   | <i>Colaborador(es)</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <i>Número de Partes<br/>que son países en<br/>desarrollo<br/>representadas</i> | <i>Número de<br/>participantes<br/>(mujeres/hombres)</i> | <i>Número de<br/>expertos del<br/>GCE</i> |
|---------------------|---------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| 27 a 29 de<br>abril | Maputo<br>(Mozambique)<br>África                        | Francés,<br>inglés | Banco Africano de Desarrollo,<br>programa conjunto IFCT-Programa<br>Mundial de Apoyo, Gobierno de<br>Bélgica, Gobierno de Mozambique,<br>Instituto de la Francofonía para el<br>Desarrollo Sostenible, Asociación<br>para la Transparencia en el Acuerdo<br>de París, Programa de las Naciones<br>Unidas para el Desarrollo, secretaría | 35                                                                             | 50 (17/33)                                               | 3                                         |
| 6 a 8 de julio      | Antigua<br>(Guatemala)<br>América Latina y el<br>Caribe | Español,<br>inglés | Programa conjunto IFCT-Programa<br>Mundial de Apoyo, Gobierno de<br>Guatemala, Programa de las Naciones<br>Unidas para el Medio Ambiente,<br>secretaría                                                                                                                                                                                 | 26                                                                             | 37 (19/18)                                               | 4                                         |
| 20 a 23 de<br>julio | Wuhu (China)<br>Asia y el Pacífico y<br>Europa Oriental | Inglés             | Programa conjunto IFCT-Programa<br>Mundial de Apoyo, Gobierno de<br>China, Programa de las Naciones<br>Unidas para el Desarrollo, secretaría                                                                                                                                                                                            | 24                                                                             | 27 (11/16)                                               | 5                                         |

## B. Objetivo

13. El objetivo de los talleres era mejorar la capacidad técnica de expertos de Partes que son países en desarrollo en lo relacionado con la elaboración y presentación de los segundos informes bienales de transparencia dentro de los plazos establecidos, así como lograr que se avanzara hacia la presentación de los primeros informes bienales de transparencia en caso de que aún no se hubieran presentado, con el fin de facilitar —mediante un intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas entre pares— una mejora de la labor de presentación de informes y la participación efectiva en los procesos del examen técnico por expertos y el examen facilitador y multilateral de los progresos. Los talleres ofrecieron apoyo específico a Partes que son países en desarrollo que se encontraban en diferentes fases de elaboración de los informes bienales de transparencia, tanto a aquellas que estaban preparando el segundo informe como a las que aún no habían presentado el primero, con el objetivo de alcanzar los siguientes resultados en materia de aprendizaje:

- Mejorar los conocimientos y las competencias para optimizar la presentación de la información requerida en los informes bienales de transparencia;
- Mejorar la comprensión técnica de la manera de aplicar las modalidades, procedimientos y directrices, incluidas la aplicación de las disposiciones de flexibilidad y la elaboración de planes para ir introduciendo mejoras con el tiempo;
- Mejorar el nivel de preparación y las competencias para la participación efectiva en el examen facilitador y multilateral de los progresos.

## C. Estructura

14. Los talleres se diseñaron con la idea de ofrecer una experiencia de aprendizaje inmersiva y dinámica. Los expertos del GCE que asistieron desempeñaron un papel fundamental a la hora de hacer exposiciones técnicas, facilitar las mesas redondas, moderar los ejercicios en grupo y responder a cualquier pregunta o comentario. En algunos casos se ofrecieron servicios de interpretación, y el material técnico, como las presentaciones y los ejercicios, se facilitó a los participantes antes de los talleres. La capacitación constó de tres fases —preparación, taller y seguimiento—, que en total tuvieron una duración de tres semanas.

15. La fase preparatoria comenzó una semana antes de cada taller. Los participantes recibieron el material introductorio y los ejercicios del taller, que pudieron estudiar y utilizar para definir sus expectativas. Se organizaron webinarios previos a los talleres<sup>7</sup> para que los participantes se familiarizaran con los antecedentes del taller y su programa. Además, antes de cada taller se distribuyó una encuesta entre los participantes con el fin de recabar información sobre su ámbito de trabajo y sus competencias técnicas, así como cualquier pregunta preliminar que pudieran tener, con el objetivo de ayudar al GCE a adaptar el desarrollo del taller a sus necesidades.

16. Cada taller regional duró tres días. Se presentaron diversos capítulos del informe bienal de transparencia a los participantes, de acuerdo con los temas determinados para cada taller, así como las disposiciones clave de las modalidades, procedimientos y directrices, incluidas las disposiciones de flexibilidad. Las sesiones temáticas se diseñaron con el fin de fomentar el aprendizaje práctico y un intercambio interactivo de ideas, lecciones aprendidas y mejores prácticas en la aplicación del MTR y la preparación de los informes bienales de transparencia, entre otras cosas mediante la presentación de estudios de casos, mesas redondas y la planificación de la labor relacionada con los segundos informes bienales de transparencia. Al término de cada taller se llevó a cabo una encuesta en línea para recabar la opinión de los participantes sobre la capacitación impartida, incluidos el enfoque y el contenido, y sobre si se habían logrado los resultados concretos en materia de aprendizaje y si se habían cumplido las expectativas individuales de los participantes.

17. Se animó a los participantes a que siguieran en contacto con sus homólogos, los expertos del GCE y la secretaría después de los talleres, ya fuera para plantear cualquier duda técnica o para intercambiar nuevas experiencias, lecciones aprendidas o recursos técnicos que pudieran resultar de utilidad a los demás.

## III. Resumen de los talleres

### A. Taller regional para África

18. El programa del taller se elaboró teniendo en cuenta los resultados de la encuesta preliminar y se centró en los siguientes aspectos: 1) la participación en el examen facilitador y multilateral de los progresos; 2) la presentación de información sobre el apoyo requerido y recibido; 3) la aplicación de las disposiciones de flexibilidad de las modalidades, procedimientos y directrices y la elaboración de planes para ir introduciendo mejoras con el tiempo; y 4) la presentación de información relacionada con los efectos del cambio climático y la labor de adaptación, incluida información sobre los esfuerzos encaminados a evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos del cambio climático. Durante el taller, se analizaron en profundidad las disposiciones de las modalidades, procedimientos y directrices que eran pertinentes para esos ámbitos, se llevaron a cabo ejercicios prácticos y se fomentó el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas.

---

<sup>7</sup> En el caso de dos talleres: América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico y Europa Oriental.

## 1. Introducción

19. Los representantes del GCE, los colaboradores y Mozambique, en su calidad de país anfitrión, pronunciaron sendos discursos de apertura. El representante del GCE destacó que el MTR estaba totalmente operativo y reafirmó su compromiso de prestar apoyo técnico a las Partes que son países en desarrollo para su aplicación. Un representante del Banco Africano de Desarrollo destacó el apoyo financiero que prestaba de forma continua su institución para reforzar los sistemas nacionales de transparencia y mejorar la transparencia en la presentación de informes, y un representante de Bélgica reafirmó su compromiso de apoyar la provisión de financiación climática y la búsqueda de soluciones prácticas a cuestiones relacionadas con la transparencia. Un representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo subrayó la importancia que tenían los arreglos para la transparencia y la presentación de informes para la toma de decisiones fundamentadas, la rendición de cuentas y la consecución de resultados mensurables de la acción climática. El representante de Mozambique destacó la creciente vulnerabilidad de su país al cambio climático, haciendo referencia a las recientes inundaciones y sus consecuencias, y alentó a las Partes a reforzar la aplicación del MTR para contribuir a la aplicación efectiva del Acuerdo de París.

20. A continuación se presentó el programa del taller y se destacaron diversos aspectos, como los ejercicios prácticos previstos para que los participantes comprendiesen mejor las cuestiones relacionadas con la elaboración de los informes bienales de transparencia y estuviesen más preparados para los procesos del examen técnico por expertos y el examen facilitador y multilateral de los progresos.

## 2. Perspectivas en materia de transparencia

21. Se ofreció a los participantes del taller una visión general del MTR, incluido el estado en que se encontraba su aplicación, así como los últimos resultados de la CP 30 y la CP/RA 7 en materia de transparencia.

## 3. Sesión temática: experiencias, buenas prácticas, lecciones aprendidas y dificultades en la aplicación del marco de transparencia reforzado

22. Durante la mesa redonda, los panelistas que representaban a Malawi y Mozambique dieron a conocer sus experiencias relacionadas con la preparación de los primeros informes bienales de transparencia y la planificación de los segundos, en particular en lo referente a la coordinación institucional, la gestión de datos y la aplicación de las disposiciones de flexibilidad. Los participantes señalaron una serie de retos comunes a la hora de aplicar el MTR, entre los que se incluían la escasa disponibilidad de datos sectoriales, la falta de capacidad técnica para utilizar el software del IPCC para la elaboración de inventarios y los instrumentos para la presentación de la información requerida por el MTR, el uso de factores de emisión predeterminados, la dependencia de consultores internacionales debido a la escasez de recursos humanos, la coordinación institucional fragmentada, el hecho de que la financiación se articulase en torno a proyectos y las dificultades para informar sobre el apoyo recibido. Entre las buenas prácticas mencionadas figuraban la creación de dependencias de coordinación de la aplicación del MTR, el fortalecimiento de los marcos jurídicos e institucionales pertinentes, el aprovechamiento de los grupos de trabajo técnicos existentes y de los sistemas estadísticos nacionales para la preparación de los informes bienales de transparencia, el fomento de la cooperación Sur-Sur y la labor continua de fomento de la capacidad. Se recomendaron varias soluciones prácticas, como desarrollar sistemas centralizados de datos sobre el clima, reforzar los acuerdos de intercambio de datos entre instituciones, designar puntos focales sectoriales para la recopilación de datos, transferir los conocimientos de los consultores a los expertos nacionales y fomentar la implicación de los interesados.

23. A continuación se llevó a cabo un ejercicio en grupos de trabajo cuyos debates se centraron en preguntas relacionadas con el estado de los preparativos de los segundos informes bienales de transparencia, la aplicación del MTR y la labor en curso de fomento de la capacidad en materia de transparencia. Durante la puesta en común, los grupos señalaron que algunos países estaban preparando los primeros informes bienales de transparencia o a la espera de financiación para empezar a preparar los segundos, aunque algunos de los grupos indicaron que otros países habían empezado a preparar el segundo informe bienal de

transparencia antes de que se hubiera completado el examen técnico por expertos de su primer informe. Se señalaron varios retos comunes en relación con la aplicación del MTR, como los retrasos en la financiación, la falta de competencias técnicas en materia de inventarios de GEI y la escasa coordinación institucional. Se hizo hincapié en que el inicio oportuno de la preparación de los informes bienales de transparencia, unos arreglos institucionales claros, una firme apropiación nacional de la labor de presentación de informes y una labor continua de fomento de la capacidad eran elementos esenciales para mejorar la calidad de los informes y garantizar la sostenibilidad de los sistemas nacionales de transparencia.

#### **4. Sesión temática: análisis detallado de las disposiciones de flexibilidad y de las disposiciones relacionadas con las esferas susceptibles de mejora**

24. Un representante del GCE hizo una exposición introductoria en la que destacó que las disposiciones de flexibilidad de las modalidades, procedimientos y directrices revestían especial importancia para los países que se enfrentaban a dificultades técnicas relacionadas con la disponibilidad de datos, los procesos de AC/CC, la evaluación de la incertidumbre y las metodologías para la elaboración de inventarios.

25. En su exposición nacional, Guinea-Bissau dio a conocer su experiencia en la aplicación de las disposiciones de flexibilidad, incluidos la identificación de las limitaciones de capacidad a nivel nacional y el establecimiento de unos plazos propios para introducir mejoras. Debido a las limitaciones de los datos disponibles, Guinea-Bissau había empleado metodologías simplificadas para estimar las emisiones y solo había presentado información sobre tres GEI. Para hacer frente a las dificultades técnicas e institucionales surgidas durante la preparación del informe bienal de transparencia, Guinea-Bissau había organizado reuniones semanales periódicas con los interesados con el fin de reforzar la coordinación y resolver con rapidez los problemas relacionados con los datos. La Parte subrayó que preveía utilizar la flexibilidad únicamente como medida temporal y expresó su compromiso de mejorar progresivamente la disponibilidad de datos, la capacidad técnica y la calidad de la información facilitada con el objetivo de reducir la necesidad de aplicar medidas de flexibilidad en los informes bienales de transparencia.

26. Durante el debate dirigido por un moderador, los participantes intercambiaron sus experiencias a la hora de aplicar las medidas de flexibilidad previstas para la elaboración de sus informes bienales de transparencia, como las limitaciones de capacidad que habían motivado su aplicación, las mejoras previstas en las esferas en las que se habían aplicado dichas medidas de flexibilidad y los retos pendientes, como el apoyo técnico, institucional y financiero que requerían para hacer frente a esas dificultades. El debate puso de manifiesto que el hecho de recurrir a las medidas de flexibilidad no era óbice para que se presentaran unos informes transparentes y creíbles. Los retos comunes señalados estaban relacionados con la escasez de datos disponibles y la deficiente coordinación y comunicación institucional entre las instituciones sectoriales y los equipos encargados de la presentación de los informes. Los participantes hicieron hincapié en que la aplicación de medidas de flexibilidad debía ir acompañada de una labor de fomento de la capacidad a largo plazo que contribuyera a reducir progresivamente la necesidad de recurrir a ellas. Asimismo, los participantes destacaron la importancia de armonizar los inventarios de GEI con las proyecciones y estimaciones de dichos gases que se utilizaban para el seguimiento de las CDN; reforzar los mecanismos de validación de los datos sectoriales; y mejorar la coordinación institucional, reconociendo que muchas de las dificultades relacionadas con la presentación de informes no se debían a una falta de compromiso, sino a unas estructuras de gobernanza deficientes.

#### **5. Sesión temática: análisis detallado del examen técnico por expertos y del examen facilitador y multilateral de los progresos**

27. Un representante del GCE hizo una exposición sobre los procesos del examen técnico por expertos y el examen facilitador y multilateral de los progresos, en la que expuso los objetivos, las fases, los calendarios y las expectativas para las Partes en ambos procesos. El representante destacó que las Partes podían participar en el examen facilitador y multilateral de los progresos aunque no hubieran presentado un informe bienal de transparencia. Se animó a los participantes a que comenzaran a prepararse para los exámenes técnicos por expertos y el examen facilitador y multilateral de los progresos con suficiente antelación, reforzando la

coordinación entre los equipos técnicos, llevando una documentación exhaustiva y estableciendo unos sistemas centralizados de gestión de datos. El representante hizo hincapié en que el aprendizaje y la coordinación institucionales continuos eran fundamentales para poder participar adecuadamente en los exámenes técnicos por expertos y el examen facilitador y multilateral de los progresos, y que cada uno de esos procesos brindaba valiosas oportunidades a las Partes para señalar las carencias relacionadas con la presentación de los informes, comunicar sus necesidades en materia de capacidad y mejorar los futuros informes bienales de transparencia.

28. Durante la mesa redonda, los panelistas que representaban a Côte d'Ivoire y Sudáfrica dieron a conocer sus experiencias sobre los aspectos prácticos de la participación en el examen facilitador y multilateral de los progresos, así como sus reflexiones sobre el proceso. Côte d'Ivoire había establecido un mecanismo de capacitación nacional sobre las modalidades, procedimientos y directrices, un proceso para que los equipos técnicos coordinasen su respuesta a los exámenes técnicos por expertos y al examen facilitador y multilateral de los progresos y unos sistemas digitales para facilitar la elaboración de inventarios, la recopilación de información sobre la labor de adaptación y el seguimiento de las CDN y de la financiación climática, todos ellos elementos fundamentales para aplicar con éxito el MTR. Entre las principales enseñanzas que la Parte había extraído de su participación en el examen facilitador y multilateral de los progresos cabía mencionar la importancia de validar los datos climáticos con las instituciones sectoriales y de reforzar la memoria institucional recurriendo a expertos nacionales y reduciendo la dependencia del trabajo de consultores. Para Sudáfrica, el examen facilitador y multilateral de los progresos había supuesto una oportunidad para mejorar la transparencia a nivel nacional, y la fase de preguntas y respuestas en línea había contribuido a mejorar la coordinación institucional y la preparación para la sesión presencial. Ambos panelistas destacaron la importancia de comenzar los preparativos para el examen facilitador y multilateral de los progresos con antelación, contar con la participación de expertos técnicos y mantener una sólida coordinación institucional, basándose en la creación de equipos encargados de los inventarios y de sistemas de información centralizados. Para ambas Partes, la participación en el examen técnico por expertos y el examen facilitador y multilateral de los progresos había contribuido a identificar las carencias relacionadas con la presentación de los informes, a reforzar la capacidad institucional y a mejorar su comprensión de las esferas susceptibles de mejora de cara a futuros informes bienales de transparencia.

**6. Sesión temática: presentación de información relacionada con los efectos del cambio climático y la labor de adaptación, incluida información sobre los esfuerzos encaminados a evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos del cambio climático**

29. Un representante del GCE presentó las disposiciones de las modalidades, procedimientos y directrices relacionadas con la presentación de información sobre la adaptación y los resultados de la CP/RA 7 sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación, incluidos los Indicadores de Belém para la Adaptación<sup>8</sup>.

30. Durante las intervenciones de los países, un representante de Mozambique dio a conocer su experiencia en el desarrollo de indicadores sobre la adaptación y de arreglos institucionales para llevar un seguimiento de los progresos realizados en relación con dichos indicadores, así como para recopilar y comunicar información sobre la adaptación. El representante destacó los crecientes riesgos climáticos a los que se enfrentaba el país y subrayó que la adaptación, centrada en sistemas resilientes de abastecimiento de agua, saneamiento, salud y protección social, era una prioridad nacional. Se señaló que el fortalecimiento de los arreglos institucionales, los sistemas de información ambiental y la gestión de datos a largo plazo era esencial para mejorar la presentación de información sobre la adaptación.

<sup>8</sup> Decisión [12/CMA.7](#).

31. Durante el debate sobre los Indicadores de Belém para la Adaptación, que contó con un facilitador, los participantes analizaron la manera en que el uso de dichos indicadores podía reforzar el seguimiento de la labor de adaptación y contribuir a la preparación de los informes bienales de transparencia. Las principales dificultades señaladas a este respecto estaban relacionadas con la disponibilidad de datos, la capacidad técnica y la armonización de estos indicadores con los PNAD y el componente de adaptación de los informes bienales de transparencia. Los participantes destacaron la importancia de contar con unos indicadores pertinentes a nivel nacional, una coordinación institucional sólida, unos puntos focales designados y unos sistemas de gestión de datos normalizados.

32. En el ejercicio práctico, los participantes analizaron cómo se podrían integrar los Indicadores de Belém para la Adaptación en los sistemas nacionales de monitoreo de la adaptación. Destacaron la importancia de armonizar estos indicadores con los PNAD, los componentes de adaptación de los informes bienales de transparencia y las estrategias nacionales de desarrollo, con el apoyo de unos mecanismos de coordinación eficaces. Se mencionaron varios retos comunes, como unos sistemas de datos deficientes, la limitada información de referencia y la insuficiente capacidad técnica, y se reconoció que un sistema integrado de datos climáticos, socioeconómicos y sectoriales era esencial para presentar información rigurosa sobre la adaptación.

33. En lo que se refiere a la presentación de información sobre las pérdidas y los daños en los informes bienales de transparencia, los participantes señalaron como dificultades la escasez de datos, los marcos institucionales deficientes y la insuficiente capacidad técnica. Recomendaron que se reforzara la coordinación institucional, que se integraran los sistemas de gestión del riesgo de desastres y de presentación de información sobre el clima, que se aclararan las metodologías y las responsabilidades y que se garantizara la sostenibilidad de los recursos para la labor a largo plazo de presentación de informes.

## **7. Sesión temática: experiencias y lecciones aprendidas en la presentación de información sobre el apoyo requerido y recibido**

34. Un representante del GCE presentó las disposiciones de las modalidades, procedimientos y directrices relacionadas con la presentación de información sobre el apoyo requerido y recibido, y dio a conocer las enseñanzas extraídas de la información incluida en los primeros informes bienales de transparencia. El representante destacó que este tipo de información resultaba útil para comunicar las prioridades climáticas nacionales, identificar las carencias en materia de capacidad y recursos y acceder a apoyo internacional. Se animó a los participantes a que empezasen por realizar un seguimiento de los principales flujos de financiación climática y del apoyo recibido de los principales asociados financieros, para luego ir ampliando gradualmente la información que presentaban conforme se fueran consolidando los sistemas nacionales.

35. Durante el ejercicio en grupos de trabajo, los participantes señalaron varios retos comunes a los que se enfrentaban a la hora de informar sobre el apoyo requerido y recibido, como la fragmentación de los datos sobre financiación climática, la escasa coordinación institucional, los limitados mandatos legales, la capacidad técnica insuficiente, la falta de coherencia en las metodologías, las dificultades para llevar un seguimiento del apoyo no financiero y la limitada comprensión de las modalidades, procedimientos y directrices. Se recomendaron diversas soluciones, como el fortalecimiento de los marcos institucionales y legales, los acuerdos de intercambio de datos, las bases de datos centralizadas sobre financiación climática, los sistemas de presentación de informes normalizados, los procedimientos de AC/CC y las taxonomías de financiación climática, así como una labor continua de fomento de la capacidad.

36. Durante las intervenciones de los países, un representante de la República Unida de Tanzania presentó información sobre sus arreglos institucionales y su sistema de información integrado (e-Mazingira) para facilitar la presentación de información sobre la financiación climática, los progresos realizados con respecto a la aplicación de las CDN, la adaptación y la mitigación. Se mencionaron buenas prácticas como el hecho de garantizar una coordinación y una gobernanza institucionales sólidas, así como retos pendientes relacionados con la disponibilidad de datos sectoriales, el intercambio de datos, los factores de emisión y la capacidad técnica.

37. Los participantes realizaron en grupos un ejercicio práctico sobre el uso de los formularios comunes tabulares para informar sobre el apoyo requerido y recibido y a continuación debatieron sobre los sistemas y procesos nacionales que contribuían a garantizar la sostenibilidad de la labor de presentación de informes. Durante la puesta en común, los grupos reflexionaron sobre la importancia de recopilar datos precisos y armonizados antes de preparar los formularios comunes tabulares y señalaron que el fomento de la capacidad era esencial para mejorar la calidad de los informes presentados.

## **8. Planificación de medidas**

38. En la sesión dedicada a la planificación de medidas, que incluyó un debate plenario, los participantes reflexionaron sobre las principales enseñanzas extraídas del taller e identificaron medidas prácticas que se podían adoptar para reforzar los procesos nacionales de transparencia. Asimismo, consideraron que entre las prioridades a este respecto se incluían la creación de grupos de trabajo sectoriales y unidades de coordinación de los informes bienales de transparencia y la designación de puntos focales para dichos informes en los ministerios competentes; la mejora de las prácticas de recopilación de datos mediante el uso de plantillas normalizadas; la mejora de la capacidad técnica para aplicar metodologías y procedimientos de AC/CC en la elaboración de inventarios; el fortalecimiento de los sistemas de MNV para llevar un seguimiento del apoyo recibido e introducir el etiquetado presupuestario climático; la organización de cursos de capacitación para los interesados sobre la preparación de los informes bienales de transparencia y el uso del software del IPCC para la elaboración de inventarios; la elaboración de planes de acción y propuestas de proyectos relacionados con los informes bienales de transparencia; y la elaboración de indicadores en materia de adaptación y los avances en la formulación del PNAD.

## **9. Clausura y evaluación del taller**

39. Durante la sesión de clausura se invitó a los participantes a dar su opinión, a través de una encuesta interactiva, sobre el contenido, la organización y la facilitación del taller, así como a indicar cómo tenían previsto aplicar los conocimientos adquiridos en su labor futura relacionada con la transparencia.

40. En general, las opiniones fueron positivas y pusieron de manifiesto que el taller había reforzado la capacidad técnica de los participantes para preparar los informes bienales de transparencia. La mayoría de las personas que respondieron a la encuesta valoraron positivamente el taller: el 97 % lo calificó como “excelente” o “bueno”. Todas las personas que respondieron a la encuesta expresaron un alto nivel de satisfacción con la facilitación del taller y confirmaron que las sesiones informativas y los ejercicios prácticos en grupo habían cumplido los objetivos del taller en materia de aprendizaje. Las personas que respondieron a la encuesta destacaron la utilidad del taller, en particular su combinación de sesiones técnicas, ejercicios prácticos, intercambio de experiencias entre países y aprendizaje entre pares, para mejorar su comprensión de la presentación de la información sobre la adaptación requerida por el MTR. Entre las mejoras sugeridas se incluía ampliar la duración del taller.

41. Un representante del GCE pronunció unas palabras de clausura, en las que, entre otras cosas, agradeció la participación de todos los asistentes; expresó su agradecimiento al Gobierno de Mozambique, a los ponentes, a los facilitadores y a los asociados por sus aportaciones al taller; y alentó a que se mantuviera la colaboración regional.

## **B. Taller regional para América Latina y el Caribe**

42. El programa del taller se centró en los siguientes aspectos: 1) la presentación de información sobre la adaptación, incluidos las pérdidas y los daños; 2) la aplicación de las disposiciones de flexibilidad de las modalidades, procedimientos y directrices y la elaboración de planes de mejora; 3) la comprensión y aplicación de las modalidades, procedimientos y directrices; y 4) la participación en el examen facilitador y multilateral de los progresos mediante un análisis detallado de las disposiciones de las modalidades, procedimientos y directrices pertinentes para esos ámbitos, ejercicios prácticos y el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas.

43. Se celebraron dos webinarios previos al taller, uno en español y otro en inglés, con el fin de presentar el programa del taller, asesorar a los participantes sobre la mejor forma de prepararse para el taller y facilitarles información logística. También se ofreció una visión general del MTR y de las modalidades, procedimientos y directrices, incluidas las disposiciones de flexibilidad y las relativas a la presentación de información sobre la adaptación.

## **1. Introducción**

44. Los representantes del GCE y de Guatemala, en su calidad de país anfitrión, pronunciaron unas palabras de bienvenida. La representante del GCE destacó que el MTR estaba totalmente operativo y aludió al número de informes bienales de transparencia presentados y de Partes que se habían sometido a los procesos del examen técnico por expertos y el examen facilitador y multilateral de los progresos. El MTR se presentó como una herramienta estratégica para reforzar las políticas nacionales, movilizar financiación climática y orientar el balance mundial, y se reafirmó el compromiso del GCE de apoyar a las Partes que son países en desarrollo para que afrontaran los retos relacionados con la aplicación del MTR.

45. El representante de Guatemala destacó que los arreglos para la transparencia contribuían a reforzar las políticas públicas, la toma de decisiones relacionadas con el clima, el acceso a financiación y la planificación de la adaptación, y reafirmó el compromiso de su país de mejorar su sistema nacional de transparencia mediante la colaboración y la aplicación efectiva del MTR.

46. A continuación se presentó el programa del taller, y en sus objetivos se destacaron aspectos como los ejercicios prácticos previstos para que los participantes comprendiesen mejor las cuestiones relacionadas con la elaboración de los informes bienales de transparencia y estuviesen más preparados para los procesos conexos.

## **2. Perspectivas en materia de transparencia**

47. Se ofreció a los participantes una visión general del MTR, incluido el estado en que se encontraba su aplicación, así como los resultados más importantes de la CP 30 y la CP/RA 7 en materia de transparencia. Se observó que las tendencias regionales ponían de manifiesto que estaba aumentando la participación de los Estados de América Latina y el Caribe en la aplicación del MTR.

## **3. Sesión temática: experiencias, buenas prácticas, lecciones aprendidas y dificultades en la aplicación del marco de transparencia reforzado**

48. Durante la mesa redonda, los panelistas de Belice, Guyana y México intercambiaron experiencias sobre la elaboración de los segundos informes bienales de transparencia, entre otras cuestiones sobre la puesta en práctica de las enseñanzas extraídas de los primeros informes y la aplicación del MTR. Se identificaron varios retos comunes, como la escasez de recursos humanos, la rotación de personal en las instituciones gubernamentales y las dificultades para mantener la continuidad de los equipos nacionales encargados de la preparación de los informes bienales de transparencia; la escasa coordinación interinstitucional; la insuficiencia de los mandatos legales; las dificultades a la hora de recopilar datos subnacionales; los problemas relacionados con el AC/CC; y una capacidad técnica limitada para cumplir los requisitos de presentación de información con arreglo al MTR. Se mencionaron diversas buenas prácticas, como establecer unas responsabilidades institucionales y unos mandatos legales claros, mantener un contacto periódico con las instituciones sectoriales, emplear plantillas normalizadas, reforzar los sistemas de MNV, preservar las competencias técnicas, llevar a cabo una labor continua de fomento de la capacidad y mejorar la documentación.

49. Durante los debates mantenidos en grupos de trabajo, los participantes examinaron el estado en que se encontraba la preparación de los informes bienales de transparencia, los plazos de presentación y las actividades de fomento de la capacidad en curso. Durante la puesta en común, los grupos destacaron los retos relacionados con la coordinación institucional, la capacidad técnica y los sistemas de información en materia de transparencia.

Recomendaron que se reforzara la memoria institucional mediante unas prácticas de documentación sistemáticas para registrar las decisiones técnicas y desarrollar plataformas nacionales de transparencia integradas que vinculasen los inventarios de GEI con la información sobre la adaptación y el apoyo con el fin de contribuir a la sostenibilidad de la aplicación del MTR.

**4. Sesión temática: análisis detallado de las modalidades, procedimientos y directrices, centrado especialmente en la adaptación**

50. Una representante del GCE hizo una exposición en la que presentó una visión general de las modalidades, procedimientos y directrices y de sus disposiciones relacionadas con la presentación de información sobre la adaptación.

51. Durante el debate plenario, los participantes señalaron una serie de retos comunes relacionados con la presentación de información sobre la adaptación, como la limitada experiencia en materia de determinación y monitoreo de los indicadores de adaptación, la escasa coordinación intersectorial, la falta de desarrollo de los sistemas de monitoreo, las limitaciones en materia de capacidad técnica y las dificultades para armonizar múltiples procesos de presentación de informes. Asimismo, los participantes dieron a conocer buenas prácticas, como integrar el proceso de presentación de información sobre la adaptación en la preparación de los PNAD y los informes bienales de transparencia, reforzar la coordinación institucional y mejorar progresivamente los sistemas de monitoreo existentes. En el debate se destacó la importancia de adaptar los indicadores internacionales a las circunstancias nacionales.

**5. Sesión temática: análisis detallado de las disposiciones de flexibilidad y de las disposiciones relacionadas con las esferas susceptibles de mejora**

52. Una representante del GCE presentó el concepto del uso de las disposiciones de flexibilidad en la preparación de los informes bienales de transparencia, haciendo hincapié en que dicho uso debía estar vinculado a unas limitaciones de capacidad específicas e ir acompañado del establecimiento de unos plazos propios para hacer frente a esas limitaciones.

53. Durante las intervenciones de los países, representantes de Guatemala y Honduras, así como del Centro Cooperativo de Medición, Notificación y Verificación del Caribe, dieron a conocer sus experiencias sobre los aspectos prácticos de la aplicación de la flexibilidad, incluidas la identificación de las limitaciones de capacidad a nivel nacional y la elaboración de planes de mejora. Destacaron la importancia de comprender las modalidades, procedimientos y directrices, reforzar la coordinación institucional e integrar un proceso de planificación de mejoras en los procesos nacionales de transparencia.

54. Durante el debate, los participantes intercambiaron experiencias sobre la aplicación de la flexibilidad, la identificación de las limitaciones de capacidad y la planificación de las mejoras pertinentes, además de reflexionar sobre los retos pendientes y las necesidades de apoyo. Un mensaje clave que se desprendió del debate era que las disposiciones de flexibilidad no eximían a las Partes de sus obligaciones en materia de presentación de informes, sino que ofrecían una vía estructurada para mejorar progresivamente su capacidad para la presentación de informes. Los participantes señalaron que las conclusiones de los exámenes técnicos por expertos podían servir de base para los planes de mejora, en los que deberían documentarse claramente las limitaciones de capacidad transversales y las medidas que se adoptarían en consonancia para reforzar la aplicación del MTR.

**6. Sesión temática: presentación de información sobre los efectos del cambio climático y la labor de adaptación, incluidos los Indicadores de Belém para la Adaptación**

55. Una representante del GCE presentó las disposiciones de las modalidades, procedimientos y directrices relacionadas con la presentación de información sobre la adaptación y los resultados de la CP/RA 7 sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación, incluidos los Indicadores de Belém para la Adaptación.

56. Durante las intervenciones de los países, los representantes de Nicaragua y el Paraguay dieron a conocer sus experiencias relacionadas con la elaboración de indicadores nacionales de adaptación y con el fortalecimiento de los arreglos institucionales para el seguimiento de la labor de adaptación y la presentación de información al respecto. El representante del Paraguay presentó indicadores sectoriales específicos relacionados con las evaluaciones de la vulnerabilidad y la planificación de la adaptación del país en siete sectores prioritarios, haciendo hincapié en sus esfuerzos por establecer unas responsabilidades más claras en materia de presentación de informes y mejorar la coordinación entre los puntos focales sectoriales para dar mayor visibilidad a las medidas de adaptación, velando por que la información generada por los organismos de implementación pudiera recopilarse de forma sistemática e incorporarse a los procesos nacionales de presentación de informes. El representante de Nicaragua destacó que había elaborado 26 indicadores de adaptación y una plataforma centralizada de información sobre la adaptación y señaló que el país se enfrentaba a diversas dificultades a la hora de elaborar informes sobre la adaptación, como las carencias en los datos, una capacidad técnica limitada y prioridades institucionales contrapuestas, y necesitaba una coordinación interinstitucional continua.

57. Durante el debate dirigido por un facilitador, los participantes examinaron formas en que los Indicadores de Belém para la Adaptación podían contribuir a mejorar la presentación de los informes bienales de transparencia mediante la mejora de los marcos nacionales de indicadores, en consonancia con las circunstancias nacionales, los PNAD, los sistemas nacionales existentes para llevar un seguimiento de los avances en materia de adaptación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre los principales retos señalados a este respecto figuraban la fragmentación de los datos, la escasez de bases de referencia, la insuficiente capacidad institucional y técnica y las dificultades para medir los resultados de la labor de adaptación a largo plazo. Se mencionaron diversas buenas prácticas, como establecer una correspondencia entre los Indicadores de Belém para la Adaptación y los marcos de indicadores existentes, reforzar la coordinación institucional, elaborar metadatos normalizados de los indicadores e ir desarrollando gradualmente unos marcos de indicadores más completos.

58. Durante el ejercicio práctico, los participantes examinaron en grupos la forma en que los Indicadores de Belém para la Adaptación podían emplearse para llevar un seguimiento de las medidas de adaptación e incluir información al respecto en los informes bienales de transparencia, en consonancia con las modalidades, procedimientos y directrices, y, al mismo tiempo, establecer una correspondencia entre esos indicadores y los sistemas nacionales para contribuir a la sostenibilidad de la labor de presentación de informes. Durante la puesta en común, los grupos hicieron hincapié en la importancia de armonizar los indicadores con los marcos nacionales de adaptación y desarrollo existentes, integrar los indicadores nacionales e internacionales, aclarar las responsabilidades institucionales y adoptar un enfoque progresivo e impulsado por los propios países para reforzar la planificación, el monitoreo y la presentación de información en materia de adaptación.

## **7. Sesión temática: sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje**

59. Una representante del GCE presentó los sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje como medio para orientar las políticas nacionales de adaptación y generar datos e información para los informes bienales de transparencia.

60. Durante las intervenciones por países, un representante de la República Dominicana destacó que una gobernanza sólida, unas responsabilidades institucionales claras y la implicación de distintos sectores, así como la aplicación de las conclusiones extraídas con los sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje, habían mejorado la planificación y la ejecución de la labor de adaptación llevada a cabo por el país. Un representante del Paraguay presentó información sobre su sistema nacional de monitoreo de la adaptación y destacó que incluía la colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, la asignación formal de indicadores, el refuerzo de la coordinación institucional, la implantación de mecanismos de trazabilidad y una labor continua de fomento de la capacidad. Los participantes hicieron hincapié en que los sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje debían contribuir a una planificación de la adaptación basada en datos empíricos, a la presentación coordinada de

informes, a la conservación de la memoria institucional y a la mejora continua de las medidas de adaptación.

61. Durante el ejercicio práctico, los participantes analizaron en grupos la manera en que los sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje podían contribuir a la preparación de los informes bienales de transparencia. Durante la puesta en común, los grupos hicieron hincapié en que los sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje debían tener unos objetivos claros, monitorear tanto la adopción de las medidas de adaptación como sus resultados y generar información para la toma de decisiones relacionadas con la adaptación. Se señalaron varios retos comunes en relación con los sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje, como la escasa coordinación institucional, la fragmentación de la gobernanza, la limitada implicación de los interesados y la rotación de personal en las instituciones gubernamentales. Los participantes destacaron la importancia de una gobernanza sólida, unas funciones institucionales claramente definidas, unos indicadores y procedimientos de presentación de informes normalizados, la trazabilidad de la información en los sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje, la sostenibilidad de la labor de fomento de la capacidad y el perfeccionamiento continuo de dichos sistemas para reforzar la presentación de información sobre la adaptación a largo plazo.

#### **8. Sesión temática: presentación de información sobre los esfuerzos encaminados a evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos del cambio climático**

62. Una representante del GCE presentó las disposiciones de las modalidades, procedimientos y directrices relativas a la presentación de información sobre los esfuerzos encaminados a evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos del cambio climático, y explicó su alcance, su finalidad y su relación con la presentación de información sobre la adaptación. Se hizo hincapié en que, para presentar esa información, había que utilizar datos nacionales, reconocer con transparencia las limitaciones de los datos disponibles y reforzar los arreglos institucionales mejorando los sistemas de información existentes, aclarando las responsabilidades e identificando las carencias en los datos. A continuación, los participantes debatieron sobre la distinción entre la información sobre los efectos climáticos observados, las pérdidas y los daños y la adaptación, así como sobre la fiabilidad de la información disponible.

63. Los participantes debatieron en grupos sobre los arreglos existentes, las carencias en los datos, los retos y las soluciones prácticas relacionadas con la presentación de información sobre las pérdidas y los daños en los informes bienales de transparencia. Durante la puesta en común, los grupos destacaron la necesidad de que hubiera una mayor coordinación entre las instituciones encargadas de cuestiones ambientales, de la gestión del riesgo de desastres, de la planificación y de distintos sectores, respaldada por unos mandatos claros, unos procedimientos de presentación de informes normalizados, una labor continua de fomento de la capacidad y unos recursos adecuados. Asimismo, hicieron hincapié en la necesidad de mejorar las metodologías para evaluar las pérdidas y los daños económicos y no económicos y, al mismo tiempo, reforzar el intercambio de datos y la colaboración institucional para contribuir a la coherencia en la presentación de informes nacionales.

#### **9. Sesión temática: análisis detallado del examen técnico por expertos y del examen facilitador y multilateral de los progresos**

64. Una representante del GCE presentó el proceso del examen técnico por expertos, incluido el examen de carácter voluntario del capítulo del informe bienal de transparencia relativo a la adaptación, y el proceso del examen facilitador y multilateral de los progresos, y expuso sus respectivos objetivos y expectativas para las Partes. A continuación, los participantes debatieron sobre la manera en que debía justificarse la información que se sometía a examen, indicando que tenía que estar basada en pruebas, fuentes documentadas y referencias adecuadas. Destacaron la importancia de adaptarse a los diferentes arreglos institucionales nacionales, y aclararon que, aunque los sistemas nacionales podían ser distintos, la información facilitada debía seguir siendo transparente y coherente y estar basada en datos empíricos. Se destacó la distinción que había entre el examen técnico por expertos y el examen facilitador y multilateral de los progresos: el primero era una evaluación técnica

de la información facilitada y el segundo, una plataforma para que las Partes intercambiasen opiniones sobre los progresos realizados en la aplicación del MTR.

65. Durante un ejercicio práctico, los participantes trabajaron en grupos, analizando ejemplos de conclusiones del examen técnico por expertos y elaborando respuestas modelo. Durante la puesta en común, los grupos hicieron hincapié en que las conclusiones del examen debían estar basadas en las modalidades, procedimientos y directrices, identificar claramente la información que faltaba en el informe bienal de transparencia y evitar extraer conclusiones que no estuviesen respaldadas por la información contenida en el informe. Las enseñanzas extraídas del ejercicio demostraron que, a fin de prepararse de forma eficaz para el examen técnico por expertos, las Partes debían disponer de tiempo suficiente para ello, contar con una sólida coordinación y comunicación institucional y tener una comprensión clara de las modalidades, procedimientos y directrices.

66. Durante la mesa redonda, que se centró en un intercambio de experiencias sobre la participación en los procesos del examen técnico por expertos y el examen facilitador y multilateral de los progresos, así como en las principales conclusiones extraídas de ambos, el panelista que representaba al Perú destacó la importancia de garantizar una coordinación institucional oportuna, conservar la documentación justificativa, fomentar una comunicación periódica y facilitar la colaboración entre los expertos técnicos. Los participantes destacaron que las recomendaciones formuladas en los informes de los exámenes técnicos por expertos podían ponerse en práctica para reforzar la capacidad institucional, preservar los conocimientos institucionales e introducir mejoras continuas en los informes bienales de transparencia.

#### **10. Sesión de establecimiento de contactos: comunidad de adaptación**

67. La sesión de establecimiento de contactos, que estuvo moderada por un representante del programa conjunto IFCT-Programa Mundial de Apoyo, se centró en la creación de una comunidad regional de adaptación para los grupos subregionales de América Latina y el Caribe con el fin de que la colaboración pudiera proseguir después del taller. Los participantes debatieron sobre diversas formas en que la comunidad podía facilitar el aprendizaje entre pares, los intercambios técnicos y el apoyo mutuo para la aplicación del MTR. Reconocieron que la presentación de información sobre la adaptación dependía en gran medida del contexto y requería utilizar metodologías en constante evolución, lo que hacía que la cooperación regional resultase de gran utilidad para hacer frente a los retos técnicos comunes y reforzar la capacidad institucional. Los participantes propusieron que se mantuviera la comunidad mediante unos intercambios técnicos virtuales voluntarios destinados a facilitar el intercambio de experiencias acerca de la presentación de información sobre la adaptación, el fomento de la capacidad, la planificación nacional de la adaptación y la coordinación institucional en general y, más concretamente, sobre la preparación de los informes bienales de transparencia y los exámenes técnicos por expertos.

#### **11. Clausura y evaluación del taller**

68. Durante la sesión de clausura se invitó a los participantes a dar su opinión, a través de una encuesta interactiva, sobre el contenido, la organización y la facilitación del taller, así como a indicar cómo tenían previsto aplicar los conocimientos adquiridos en su labor futura relacionada con la transparencia.

69. En general, las opiniones fueron positivas y pusieron de manifiesto que el taller había cumplido sus objetivos en materia de aprendizaje y reforzado la capacidad técnica de los participantes para preparar los informes bienales de transparencia. Todos los participantes calificaron el taller como “excelente” o “bueno” y señalaron que las sesiones informativas y los ejercicios prácticos en grupo habían cumplido efectivamente los objetivos del taller en materia de aprendizaje. Las personas que respondieron a la encuesta destacaron la utilidad del taller, en particular su combinación de sesiones técnicas, ejercicios prácticos, intercambio de experiencias entre países y aprendizaje entre pares, para mejorar su comprensión de la presentación de información sobre la adaptación con arreglo al MTR. Se sugirieron varias mejoras, como ampliar la duración del taller, aumentar las oportunidades de intercambio entre los participantes durante el taller e impartir orientación técnica adicional sobre metodologías de adaptación.

70. Una representante del GCE pronunció unas palabras de clausura, en las que, entre otras cosas, agradeció la participación de todos los asistentes; expresó su agradecimiento al Gobierno de Guatemala, a los ponentes, a los facilitadores y a los asociados por sus aportaciones al taller; y alentó a que se mantuviera la colaboración regional.

## **C. Taller regional para Asia y el Pacífico y Europa Oriental**

71. El programa del taller se centró en los siguientes aspectos: 1) comprender y aplicar las modalidades, procedimientos y directrices; 2) participar en los exámenes técnicos por expertos; 3) establecer arreglos institucionales para contribuir a la aplicación del MTR; y 4) aplicar las disposiciones de flexibilidad de las modalidades, procedimientos y directrices y elaborar planes de mejora. El programa incluía exposiciones técnicas, exposiciones de los países, mesas redondas, ejercicios prácticos, sesiones de consulta sobre el MTR, intercambios entre pares y la planificación de medidas, todo lo cual permitió a los participantes intercambiar experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas y, al mismo tiempo, reforzar su capacidad para aplicar el MTR y, por ende, mejorar los sistemas nacionales de transparencia.

72. Se celebró un webinar previo al taller para presentar el programa, facilitar información sobre los aspectos logísticos y asesorar a los participantes sobre la mejor forma de prepararse para el taller. En el webinar se hizo hincapié en la importancia de la participación activa y del intercambio abierto de experiencias, retos y buenas prácticas de cada país durante el taller con el fin de obtener el máximo provecho en términos de aprendizaje.

### **1. Introducción**

73. Los representantes de la secretaría y de China, en su calidad de país anfitrión, pronunciaron unas palabras de bienvenida. La representante de la secretaría destacó los progresos realizados en la aplicación del MTR y subrayó la importancia de que se mantuviera el aprendizaje entre pares y se prestara un apoyo específico en forma de fomento de la capacidad a los países en desarrollo para la aplicación del MTR ahora que las Partes estaban empezando a preparar sus segundos informes bienales de transparencia. Se hizo hincapié en que la transparencia no era solo un requisito en materia de presentación de información, sino también una herramienta estratégica que permitía a los países evaluar los progresos, reforzar las políticas, atraer apoyo e inversiones y generar confianza.

74. Los representantes de China destacaron que su país llevaba mucho tiempo comprometido con la cooperación Sur-Sur en materia de acción climática. Asimismo, reafirmaron el compromiso de su país con la cooperación práctica en relación con el cambio climático y con la transparencia, y presentaron información sobre los progresos realizados por China en materia de acción climática, desde el ámbito nacional hasta el local, demostrando la manera en que unas políticas coordinadas, la innovación tecnológica y la aplicación a nivel local contribuían al desarrollo ecológico y con bajas emisiones de carbono del país.

75. A continuación, el GCE presentó los objetivos, el programa y la metodología del taller.

### **2. Perspectivas en materia de transparencia**

76. Se ofreció a los participantes una visión general del MTR, incluido el estado en que se encontraba su aplicación, así como los resultados más importantes de la CP 30 y la CP/RA 7 en materia de transparencia.

### **3. Sesión temática: experiencias, buenas prácticas, lecciones aprendidas y dificultades en la aplicación del marco de transparencia reforzado**

77. Durante la mesa redonda, los panelistas de China, el GCE, Georgia, Nepal, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sri Lanka y Tayikistán reflexionaron sobre las enseñanzas extraídas de la preparación de los primeros informes bienales de

transparencia y, en su caso, del comienzo de la labor relacionada con los segundos informes. Se señalaron varios retos comunes, que estaban relacionados con el establecimiento y mantenimiento de arreglos institucionales, el refuerzo de la coordinación entre ministerios e interesados, la recopilación y gestión de datos, el seguimiento de los progresos realizados con respecto a la aplicación y el cumplimiento de las CDN, la presentación de informes sobre el apoyo requerido y recibido y la comprensión y aplicación de las disposiciones de flexibilidad de las modalidades, procedimientos y directrices. Los participantes destacaron buenas prácticas como la formalización de mecanismos de coordinación, la creación de grupos de trabajo temáticos, el refuerzo de los sistemas de gestión de datos, la mejora de la participación de los interesados y el uso de las recomendaciones de los exámenes técnicos por expertos y los planes de mejora para reforzar los informes bienales de transparencia.

78. Durante los debates en grupos de trabajo, los participantes reflexionaron sobre el estado de preparación de sus próximos informes bienales de transparencia e identificaron las lecciones aprendidas y las buenas prácticas en relación con la preparación de dichos informes que resultaban más pertinentes para sus circunstancias nacionales y para el proceso de fomento de la capacidad en materia de transparencia que se estaba llevando a cabo. Durante la puesta en común, los grupos hicieron hincapié en la necesidad de reforzar la coordinación institucional, documentar de forma sistemática las metodologías y los procesos para preservar la memoria institucional y desarrollar unos sistemas nacionales integrados de transparencia que vinculasen los inventarios de GEI con la información sobre los progresos realizados con respecto a la aplicación y el cumplimiento de las CDN y a la labor de adaptación y con la información relativa al apoyo. Asimismo, destacaron la importancia de integrar las funciones relacionadas con la transparencia en unas instituciones gubernamentales permanentes, reforzar la capacidad técnica mediante unas oportunidades de formación sostenibles y el aprendizaje continuo entre pares y establecer unos mecanismos nacionales sostenibles.

#### **4. Sesión temática: análisis detallado de las modalidades, procedimientos y directrices**

79. Un representante del GCE hizo una exposición introductoria sobre las modalidades, procedimientos y directrices, incluidas las disposiciones de flexibilidad, y sobre la estructura del informe bienal de transparencia.

80. El ejercicio individual, en el que se evaluaron los informes bienales de transparencia que se habían presentado o estaban en fase de preparación con el uso de listas de verificación basadas en las modalidades, procedimientos y directrices, permitió a los participantes identificar carencias en los informes, reflexionar sobre los elementos incompletos y comprender mejor cómo se podían aplicar en la práctica las modalidades, procedimientos y directrices para mejorar la calidad y la exhaustividad de los informes bienales de transparencia. Las respuestas a la encuesta interactiva pusieron de manifiesto que los principales retos a la hora de aplicar las modalidades, procedimientos y directrices consistían en comprender sus disposiciones y evaluar si la información disponible era suficiente para cumplir los requisitos de presentación de información. En cuanto a la disponibilidad de la información, algunos participantes señalaron que la información estaba disponible, pero que era necesario mejorarla, actualizarla o reformatearla o que se encontraba dispersa entre diferentes instituciones; un número reducido de participantes señaló que no se recopilaba cierta información necesaria o que la disponibilidad de la información variaba entre los distintos ámbitos sobre los que se debía informar. Se aludió a varias limitaciones comunes, como las relacionadas con las competencias técnicas, la coordinación institucional y los recursos humanos, así como la rotación de personal. Las preguntas prácticas planteadas a través de la encuesta interactiva fueron respondidas por el moderador y los expertos durante el taller.

#### **5. Sesión temática: análisis detallado de las disposiciones de flexibilidad y de las disposiciones relacionadas con las esferas susceptibles de mejora**

81. Un representante del GCE hizo una exposición en la que explicó la flexibilidad en materia de presentación de información de que disponían las Partes que son países en desarrollo que lo necesitaran a la luz de sus capacidades.

82. Durante las exposiciones de los países, los representantes de la India y Nepal dieron a conocer su experiencia en la aplicación de las disposiciones de flexibilidad de las modalidades, procedimientos y directrices a la hora de elaborar los primeros informes bienales de transparencia. Ambas exposiciones mostraron métodos para identificar las limitaciones de capacidad en diferentes ámbitos sobre los que se debía informar, seleccionar las disposiciones de flexibilidad correspondientes y determinar qué mejoras se debían introducir con el tiempo. Se presentaron varios ejemplos, como el fortalecimiento de los arreglos institucionales, el establecimiento de sistemas de gestión de inventarios y de intercambio de datos, la mejora de los procedimientos de AC/CC, la elaboración de factores de emisión específicos para cada país, la mejora de las proyecciones de emisiones y las evaluaciones de la incertidumbre y la puesta en marcha de actividades específicas de fomento de la capacidad.

83. Durante el ejercicio en grupos de trabajo, los grupos identificaron las necesidades prioritarias de fomento de la capacidad y las esferas susceptibles de mejora en los ámbitos clave sobre los que se debía presentar información en los informes bienales de transparencia y propusieron los correspondientes planes de mejora, las instituciones que se encargarían de las distintas cuestiones y los plazos previstos. Durante la puesta en común, los grupos destacaron la importancia de elaborar unos planes de mejora prácticos y priorizados, adaptados a las circunstancias nacionales y a las capacidades disponibles.

## **6. Sesión temática: análisis detallado del proceso del examen técnico por expertos**

84. Un representante del GCE presentó los objetivos, el alcance, las etapas clave y los plazos del proceso del examen técnico por expertos. Del intercambio de preguntas y respuestas que tuvo lugar a continuación se desprendió que las Partes deberían coordinarse estrechamente con los expertos pertinentes para preparar con antelación la información justificativa para el examen técnico por expertos.

85. Durante las exposiciones de los países, los representantes de Bhután y de la República de Corea dieron a conocer su experiencia en la participación en los exámenes técnicos por expertos, tanto desde la perspectiva de la Parte examinada como desde la de los expertos encargados del examen. Destacaron la importancia de prepararse de forma exhaustiva para el examen, lo que incluía organizar la documentación justificativa y coordinar las respuestas nacionales, e hicieron hincapié en que el proceso del examen técnico por expertos tenía carácter facilitador y estaba destinado a contribuir a la mejora de la presentación de información.

86. En el simulacro del examen técnico por expertos, los participantes asumieron los roles de representantes de las Partes, expertos encargados del examen y miembros de la secretaría para simular las diferentes fases del proceso. Durante la puesta en común, los grupos expusieron las conclusiones de su examen y reflexionaron sobre el simulacro. Los participantes, en particular aquellos que aún no se habían sometido a un examen técnico por expertos o que solo habían participado como representantes de las Partes, señalaron que el simulacro había brindado una perspectiva muy útil sobre los puntos de vista y las expectativas de los expertos encargados del examen y de la secretaría.

## **7. Sesión temática: análisis detallado del examen facilitador y multilateral de los progresos**

87. Un representante del GCE presentó el alcance, las disposiciones clave, las modalidades de participación y los calendarios del examen facilitador y multilateral de los progresos, así como los tipos de preguntas que se planteaban durante la fase de preguntas y respuestas por escrito.

88. Durante la mesa redonda, los panelistas de Bhután, China e Indonesia dieron a conocer sus experiencias en relación con la preparación del examen facilitador y multilateral de los progresos y la participación en él. Señalaron que en la fase de preguntas y respuestas por escrito se solían hacer preguntas detalladas sobre cuestiones técnicas, mientras que en el debate mantenido durante el examen se solían plantear preguntas de carácter más general, como las relativas a los progresos globales del país en la aplicación del MTR y a las

circunstancias nacionales. Uno de los panelistas explicó que a su país le había resultado difícil dar respuesta a las preguntas sobre los mercados de carbono debido a las escasas competencias técnicas del equipo nacional, pero que la preparación previa les había permitido responder durante el examen. Los panelistas hicieron hincapié en la importancia de elegir los mensajes clave y transmitirlos con claridad, explicar las limitaciones nacionales y las necesidades de fomento de la capacidad y coordinar de manera eficaz a los expertos nacionales (teniendo en cuenta que algunos expertos participaban en el examen facilitador y multilateral de los progresos de forma remota desde diferentes husos horarios).

## **8. Sesión temática: arreglos institucionales para la aplicación del marco de transparencia reforzado**

89. Un representante del GCE presentó los elementos clave de los sistemas nacionales de transparencia y los arreglos institucionales para la transparencia, haciendo hincapié en los retos comunes y las buenas prácticas para establecer unos sistemas y unos mecanismos institucionales sostenibles.

90. Durante las exposiciones de los países, los representantes de China, Mongolia, Nepal, Tailandia y Türkiye dieron a conocer sus experiencias sobre el establecimiento y el fortalecimiento de sus sistemas nacionales de transparencia. Presentaron diferentes enfoques institucionales para la coordinación de la aplicación del MTR, como la coordinación mediante mecanismos interministeriales formales, marcos jurídicos y de políticas, grupos de trabajo sectoriales y sistemas nacionales de gestión de datos. Los oradores destacaron que los arreglos institucionales deberían evolucionar con el tiempo, pasando de unos procedimientos de presentación de informes basados en proyectos a unos sistemas nacionales con unas funciones y responsabilidades claramente definidas, la participación continua de los interesados y unos acuerdos formalizados de intercambio de datos que contribuyesen a una labor periódica de presentación de información.

91. Durante los debates en grupos de trabajo, los participantes intercambiaron experiencias sobre el fortalecimiento de los mandatos institucionales, los mecanismos de gobernanza, los marcos jurídicos, el fomento de la capacidad y los sistemas de gestión de datos. Durante la puesta en común, los grupos destacaron que la sostenibilidad de los arreglos institucionales constituía la base para una aplicación eficaz del MTR y, en este sentido, hicieron hincapié en la importancia de formalizar las responsabilidades institucionales, reforzar los sistemas de gestión e intercambio de datos, preservar la memoria institucional para hacer frente a la rotación de personal y llevar a cabo una labor continua de fomento de la capacidad en funciones prácticas, en particular la elaboración de inventarios de GEI y el seguimiento de las CDN. Reconocieron la necesidad de pasar de un apoyo basado en proyectos a unos enfoques programáticos a largo plazo para garantizar la sostenibilidad de los sistemas nacionales de transparencia.

## **9. Visitas**

92. El Gobierno de China organizó visitas a Chery New Energy, al astillero de Wuhu y a la iniciativa de protección del río Yangtsé. Las visitas brindaron a los participantes la oportunidad de observar ejemplos prácticos de tecnologías con bajas emisiones de carbono, desarrollo industrial verde y protección del medio ambiente.

## **10. Sesiones de consulta sobre el marco de transparencia reforzado**

93. Se organizaron seis sesiones de consulta sobre el MTR, en las que se examinaron diversos aspectos relacionados con la presentación de la información requerida por el MTR.

94. Durante la puesta en común, los responsables de cada mesa compartieron los mensajes clave para aplicar con éxito el MTR que se habían extraído de cada sesión, a saber:

a) Sesión sobre los inventarios de GEI: establecer prioridades en los planes de mejora de los inventarios, reforzar los procedimientos de AC/CC, utilizar la flexibilidad de forma estratégica y mejorar la coherencia en las metodologías y herramientas para la elaboración de los inventarios;

b) Sesión sobre el seguimiento de la aplicación y el cumplimiento de las CDN: mantener la coherencia en los indicadores, las políticas y las proyecciones a lo largo de los sucesivos informes bienales de transparencia e intensificar la coordinación entre los equipos encargados de la elaboración de CDN y los encargados de la preparación de los informes bienales de transparencia;

c) Sesión sobre los efectos del cambio climático y la adaptación: subsanar las carencias en los datos, seleccionar indicadores prácticos de adaptación, mejorar la coordinación institucional e integrar la información sobre la adaptación procedente de distintos sectores;

d) Sesión sobre el apoyo requerido y recibido: reforzar los arreglos institucionales y los sistemas de gestión de datos para recopilar información procedente de múltiples fuentes;

e) Sesión sobre la participación en el examen técnico por expertos: prepararse para el proceso del examen, incluidas la recopilación y conservación de documentación justificativa clara; tener en cuenta las recomendaciones derivadas del examen, entre otras cosas mediante la elaboración de planes de mejora priorizados; reforzar el análisis de las categorías principales y la evaluación de la incertidumbre; y mejorar la coherencia entre la información descriptiva y los cuadros de datos;

f) Sesión sobre la participación en el examen facilitador y multilateral de los progresos: preparación para las preguntas escritas y la sesión multilateral, haciendo hincapié en la importancia de la coordinación entre expertos nacionales y altos representantes en una fase temprana; preparar los mensajes clave; y aprovechar el proceso como una oportunidad para comunicar abiertamente la situación nacional, los progresos y las mejoras previstas en el contexto del MTR.

## 11. Planificación de medidas

95. A través de una encuesta interactiva, los participantes reflexionaron sobre las principales enseñanzas extraídas del taller e identificaron las esferas prioritarias y las medidas prácticas para mejorar los sistemas nacionales de transparencia y la preparación de los informes bienales de transparencia. Se señalaron varias esferas prioritarias, como la mejora de la comprensión y la aplicación de las modalidades, procedimientos y directrices y la mejora de la elaboración de inventarios de GEI, los arreglos institucionales para la transparencia y la preparación de cara a los exámenes técnicos por expertos. Las medidas propuestas se centraban en reforzar los arreglos institucionales aclarando las funciones y responsabilidades, intensificando la coordinación con los ministerios y los interesados pertinentes, mejorando los sistemas de recopilación y archivo de datos, los procedimientos de AC/CC, el seguimiento de las CDN y la presentación de información sobre la financiación climática, organizando actividades de capacitación a nivel nacional, como simulacros de exámenes técnicos por expertos, y aplicando los conocimientos adquiridos en el taller a la labor futura de preparación de los informes bienales de transparencia. Los participantes señalaron que los mandatos institucionales claros, la implicación activa de los ministerios y organismos pertinentes y un respaldo sostenido por parte de la dirección o a nivel político constituían las principales condiciones propicias para la aplicación de estas medidas.

## 12. Clausura y evaluación del taller

96. Se invitó a los participantes a dar su opinión a través de una encuesta interactiva. En general, las opiniones fueron positivas y pusieron de manifiesto que el taller había cumplido sus objetivos en materia de aprendizaje y reforzado la capacidad técnica de los participantes para preparar los informes bienales de transparencia. La mayoría de las personas que respondieron a la encuesta valoraron positivamente el taller: el 91 % lo calificó como “excelente” o “bueno”. Todas las personas que respondieron a la encuesta opinaron que las sesiones informativas y los ejercicios en grupo habían cumplido sus objetivos en materia de aprendizaje. Se sugirieron mejoras, como ahondar en mayor medida en las modalidades, procedimientos y directrices, centrándose en el seguimiento de los progresos realizados con respecto a la aplicación de las CDN y la elaboración de inventarios de GEI, así como ejemplos adicionales de buenas prácticas y enfoques innovadores en la aplicación del MTR.

97. Un representante del GCE pronunció unas palabras de clausura, en las que, entre otras cosas, agradeció la participación de todos los asistentes; expresó su agradecimiento al Gobierno de China, a los ponentes, a los facilitadores y a los asociados por sus aportaciones al taller; y alentó a que se mantuviera la colaboración regional.

#### **IV. Observaciones adicionales**

98. El GCE expresó su sincero agradecimiento a los Gobiernos de China, Guatemala y Mozambique por haber acogido los talleres regionales de capacitación práctica, así como su gratitud a los expertos y a las organizaciones colaboradoras.

99. El GCE expresó su reconocimiento y agradecimiento a los países anfitriones, a los asociados y a las Partes que habían aportado recursos financieros para la organización de estos talleres.

---